

# PI FNO

Núm. 31 IX LEGISLATURA 28 de febrero de 2013

Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro

Sesión plenaria número 17 celebrada el jueves, 28 de febrero de 2013

# ORDEN DEL DÍA

#### **DISCURSO INSTITUCIONAL**

Discurso Institucional del Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Andalucía con motivo de la celebración del Día de Andalucía.

## **SUMARIO**

Se abre la sesión a las diez horas, dieciséis minutos del día veintiocho de febrero de dos mil trece.

### **DISCURSO INSTITUCIONAL**

Discurso Institucional del Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Andalucía con motivo de la celebración del Día de Andalucía (pág. 2).

#### Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, Presidente del Parlamento de Andalucía.

Se levanta la sesión a las diez horas, treinta y nueve minutos del día veintiocho de febrero de dos mil trece

Núm. 31 IX LEGISLATURA 28 de febrero de 2013

Discurso Institucional del Presidente del Parlamento de Andalucía con motivo de la celebración del Día de Andalucía

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señores y señoras diputados. Se abre la sesión.

Permítanme que comience esta intervención con algunas reflexiones sobre lo que significó aquel 28 de febrero de 1980 que conmemoramos hoy.

Señorías, señoras y señores, hoy celebramos el Día de Andalucía. Una vez más nos hemos reunido aquí para rememorar un acontecimiento singular de nuestra historia: aquel 28 de febrero de 1980 en el que, de manera excepcional, nos afirmamos en nuestra voluntad de conquistar la autonomía plena. Supimos superar todas las trabas iniciales que impedían nuestra incorporación al naciente Estado de las autonomías en condiciones de igualdad con las demás regiones de España.

El pueblo andaluz, mediante referéndum, manifestó su firme voluntad de conseguir la autonomía plena, y Andalucía se convirtió así en la única comunidad que alcanzó esa condición con el apoyo popular y democrático expresado libremente en las urnas.

No ha habido en la historia de España otra comunidad que haya vencido tantos obstáculos y tantas dificultades como los que encontramos los andaluces en nuestro camino. Pudimos superarlo todo, porque el pueblo andaluz era muy consciente de que la autonomía era la palanca para salir del atraso secular y del subdesarrollo; y con esa fuerza y con esa convicción ganó el 28 de febrero. Iniciamos así la superación de la discriminación histórica que habíamos sufrido tanto tiempo, y conquistamos el derecho a construir nuestro futuro con las mismas posibilidades que las regiones más desarrolladas de España, aunque con mucho peor punto de partida. Nuestro espíritu fue, y sigue siendo, el de contribuir al desarrollo del Estado de manera solidaria, ejerciendo nuestra capacidad de autogobierno.

Nosotros fomentamos un modelo territorial de España de carácter integrador, con la meta de conseguir un desarrollo sostenible de Andalucía, con cohesión social, en el que nadie se quedara atrás. En estos momentos en los que han resurgido impulsos que cuestionan la vigencia de la estructura territorial de España desde posiciones insolidarias o recentralizadoras, debemos dar respuesta a la demanda de actualización de nuestro modelo territorial.

Estoy convencido de que Andalucía puede, y va a jugar de nuevo, un papel integrador para conseguir la culminación del desarrollo del Título VIII de la Constitución. Lo hemos de hacer manteniendo nuestros derechos conquistados y garantizando la solidaridad interterritorial. En esa tarea debemos mantener la unidad de las fuerzas políticas y de la sociedad civil andaluza, más allá de las legítimas discrepancias. Porque lo que nos jugamos es tanto como nuestro ser o no ser. Por ello, el pueblo andaluz nos está exigiendo unidad, y no perdonaría a quienes la rompieran por lealtades equivocadas.

Ha transcurrido ya un tercio de siglo desde que aquella expresión de la voluntad popular garantizó nuestra inserción en la construcción del Estado en igualdad de derechos y obligaciones. Nuestra evolución ha sido notable. Gracias a aquella conquista hemos gozado de autonomía política; un Parlamento elegido por sufra-

Núm. 31 IX LEGISLATURA 28 de febrero de 2013

gio universal, libre, directo y secreto; un Gobierno que emana y responde ante este Parlamento, y con unas competencias decisivas para el desarrollo de los servicios y sistemas públicos esenciales, como la educación, la salud o los servicios sociales; un poder político propio que responde únicamente a los intereses generales de Andalucía, y todo ello en el marco de la Constitución Española.

Mucho queda aún por hacer, pero hemos superado los graves atrasos históricos en los que nos sumieron. Y ahora compartimos la difícil realidad de España, homologados para lo prometedor y para lo adverso. Estamos inmersos en una Unión Europea que ha ampliado nuestros horizontes, y nos presenta nuevos desafíos. Y estamos incorporados a un mundo global repleto de nuevos retos.

Pero los enormes cambios derivados de la globalización y los efectos de la crisis que afecta a Europa, y más acentuadamente a países del sur como el nuestro, nos han colocado ante otra encrucijada histórica como la que tuvimos que afrontar en el comienzo de nuestra andadura autonómica.

Como dice un manifiesto que será leído hoy en muchos rincones de Andalucía: «Nuestro mundo se ha convertido en un lugar más injusto, con un modelo productivo muchas veces depredador de los estándares de bienestar social. Ante ello no cabe otra opción que reivindicar la democracia, la prevalencia de los poderes públicos legítimamente elegidos sobre los poderes financieros, una economía productiva socialmente responsable y la capacidad reivindicativa y asociativa de sus ciudadanos para salvaguardar los derechos sociales adquiridos».

En esa confluencia de los poderes públicos y la sociedad está también ahora nuestra auténtica fuerza para responder al presente y, sobre todo, para anticiparnos al futuro marcando nuestro propio camino.

Tras estos 33 años transcurridos desde aquel 28 de febrero, un nuevo mundo está surgiendo. Resulta innegable que se han producido y se están produciendo cambios de una magnitud y un calado tales que permiten atisbar un tiempo de verdadero cambio de paradigma. Ante este desafío, debemos reflexionar y dialogar con la sociedad andaluza, debemos ser audaces en los cambios y en las nuevas formas de hacer política, tanto los partidos políticos como los movimientos sociales. En suma, es preciso un nuevo impulso político, social y económico.

Los niveles de desempleo, el cierre de empresas, las dificultades financieras, los ajustes presupuestarios de las instituciones y otros múltiples retrocesos económicos están afectando gravemente a extensos sectores sociales. Muchas familias sufren graves carencias de recursos. Los jóvenes más preparados de nuestra historia tienen excesivas dificultades para incorporarse al mundo laboral, y las administraciones públicas sufren duros recortes presupuestarios, condicionando su capacidad de prestación de servicios esenciales.

Todo sistema democrático basa su legitimidad en la capacidad de ofrecer a los ciudadanos bienestar y esperanza de prosperidad. Por ello, todo cuanto está sucediendo ha afectado profundamente a la confianza de los ciudadanos en las instituciones y en nuestra capacidad de gestionar las políticas precisas para superar los problemas y para preservar las bases esenciales de una sociedad solidaria y con posibilidades para la recuperación de la senda de progreso.

Señorías, ante la dificultad de estos tiempos que vivimos que, por su profundidad y extensión, podemos calificar de excepcionales, todos los andaluces estamos convocados de nuevo a dar, unidos, la respuesta acertada para superar esta grave situación.

Desde este Parlamento, como máximo instrumento político democrático al servicio de la sociedad andaluza, estamos llamados a formular respuestas firmes, claras y contundentes para retomar la senda de desa-

Núm. 31 IX LEGISLATURA 28 de febrero de 2013

rrollo y recuperar la confianza en nosotros mismos como sociedad y la confianza de los ciudadanos en las instituciones autonómicas que conquistamos aquel 28 de febrero.

En nuestra historia reciente, las instituciones, las empresas, las familias, las personas individualmente, todos hemos cometido aciertos y errores. Cada acierto nos ha enriquecido y cada error ha sido una oportunidad perdida. Lo que sí puede servir para la recuperación de la confianza y la reactivación económica es que, desde las instituciones, seamos capaces de transmitir a todos los ciudadanos y ciudadanas nuestra más firme voluntad y compromiso de no repetir errores cometidos y de contribuir a mejorar sus condiciones de vida.

Al igual que fuimos capaces de unirnos para alcanzar nuestra autonomía plena en medio de la dificultad, hoy debemos ser capaces de articular otra vez un gran pacto por Andalucía. Porque solo desde la unidad en lo esencial, contando con la implicación de las organizaciones de la sociedad civil y la complicidad de los medios de comunicación, podremos salir adelante.

La adaptación al nuevo contexto que debemos afrontar conlleva, además de una oportunidad, un riesgo. Algunos países de la Unión Europea están imponiendo una política de ajuste duro del déficit y de contracción excesiva del gasto público. Este modelo de salida de la crisis está propiciando consecuencias insoportables para algunos países, poniendo en riesgo el mantenimiento de las conquistas sociales. La confianza y la legitimación social en las instituciones y en los procesos democráticos dependerán, en gran medida, de que podamos mostrar que la economía y el afán de beneficio de los mercados están supeditados a la generación del bien común y a la necesaria función redistributiva de las políticas públicas para hacer posible la cohesión social. Lo contrario solo conduce al aumento de la crispación, a la desconfianza y a la desafección de la política y de las instituciones democráticas. Es indispensable que, a las medidas de austeridad y de reequilibrio presupuestario impuestas por determinados estados en el seno de la Unión Europea, se añadan políticas dirigidas a impulsar la actividad económica en sectores fundamentales como la educación y la formación para la innovación, o el apoyo a iniciativas generadoras de empleo.

Señorías, nos encontramos al final del primer año de esta legislatura, pero vivimos tiempos excepcionalmente complejos y difíciles que exigen respuestas y acciones inmediatas para la recuperación de la confianza de los ciudadanos y de la economía. Ante el malestar social y la insatisfacción de la ciudadanía con la acción política, solo cabe un tratamiento: más democracia y mejor democracia. Para ello, debemos activar dos palancas fundamentales: transparencia y participación. Ambas deben estar impregnadas de una actitud de ejemplaridad en el ejercicio de la responsabilidad política. Estamos, pues, convocados todos y todas a recuperar la dignificación de la política.

Desde el inicio de la legislatura, con el impulso y la voluntad de todos los grupos, estamos ampliando la apertura del Parlamento y facilitando la participación ciudadana en el desarrollo de nuestras funciones institucionales. Bajo una estrategia reforzada de Parlamento Abierto, con más información, con más intervención de la ciudadanía y con la incorporación de los nuevos canales de comunicación, tenemos que acercar el Parlamento a cada rincón de Andalucía, a cada ciudadano interesado por nuestra comunidad. Podremos así facilitar la participación y una permanente rendición de cuentas de nuestra actividad.

La incorporación de las nuevas tecnologías de la comunicación ha abierto las puertas y las ventanas de este edificio para que accedan los andaluces y conozcan cada iniciativa, cada decisión que les pueda afectar para la solución a sus necesidades o para garantizar sus libertades y derechos.

Núm. 31 IX LEGISLATURA 28 de febrero de 2013

La puesta en marcha del «escaño 110» supone una iniciativa singular en toda España para que la ciudadanía tome la palabra en el Parlamento, para que lleguen a esta Cámara las iniciativas legislativas populares que permitan una mayor participación de la ciudadanía en nuestros trabajos.

Pero serán necesarias más medidas en esta dirección. Las fuerzas políticas buscan acuerdos en este terreno —lo sé—, pero yo me permito proponerles algunas:

La posibilidad de que los ciudadanos puedan presentar sus propias enmiendas y propuestas a los proyectos legislativos que se estén tramitando en esta Cámara.

Una nueva regulación para garantizar la apreciación de la idoneidad de las personas propuestas en las comparecencias de los cargos de extracción parlamentaria.

Señores y señoras diputados, este es el Parlamento de Andalucía, la Casa de la Palabra, es la representación del pueblo andaluz. Tenemos la plena legitimidad de origen que nos dan las urnas —es cierto—, pero debemos hacernos una pregunta: ¿qué hemos de hacer para representar fielmente a nuestro pueblo, para ser realmente su voz?

Porque hoy, señorías, todo indica que amplios sectores de la ciudadanía no se sienten plenamente representados por nosotros, y eso nos obliga a reflexionar, a tomar medidas y a cambiar lo que sea preciso para alcanzar esa representación plena, la auténtica legitimidad de ejercicio.

Debemos ser más sensibles y más permeables a las preocupaciones e inquietudes de la ciudadanía, anteponiendo sus intereses generales a nuestros intereses personales o partidarios. Debemos estar con los oídos y los ojos bien abiertos a lo que nuestro pueblo nos demanda, huyendo de las tácticas cortas de miras. ¿Qué es más importante: derrotar en un debate aquí a nuestros adversarios, o convencer a los ciudadanos y ciudadanas de la bondad de nuestras políticas? Hemos de actuar de forma que siempre aquello que hagamos, digamos o votemos podamos explicarlo mirando a los ojos de la gente. Debemos ser ejemplares en nuestra tarea, sabiendo que los gestos, los errores y los aciertos son importantes; que las formas con que actuemos tienen un efecto social a corto y medio plazo. Porque la dignidad del puesto que nos dieron los electores no puede ser confundida con la distancia y el desdén, ni con los privilegios. Porque somos unos ciudadanos más, que circunstancialmente, durante más o menos tiempo, han recibido el alto honor de representar a su pueblo, y que deben responder a la confianza depositada por los andaluces. Por ello, les propongo:

Que el Reglamento contemple mecanismos para la exigencia de responsabilidad cuando se produzca el incumplimiento de los deberes de los diputados y diputadas.

Que se regule el acceso público a la actividad de los diputados y diputadas como tales, a sus iniciativas, a sus intervenciones, singularizando más su trabajo, de forma que nos permita estudiar mecanismos de rendición de cuentas ante la ciudadanía.

Señorías, el debate forma parte esencial de la vida parlamentaria y de la democracia misma. Sin debate, sin confrontación democrática de posiciones, no puede existir democracia. Pero debatir no es descalificar al adversario; debatir es contraponer posiciones diferentes con argumentos y con razones. Por eso, en toda circunstancia, y también ahora, siempre hay más de una forma de enfocar los problemas y de resolverlos: siempre hay posibilidad de elegir. Debemos ser respetuosos en la discrepancia, porque en la política, como en la vida, la diferencia enriquece, los sentimientos son mejores que los instintos, el adversario es siempre mejor que el enemigo. Todo ello contribuirá también a dignificar la vida política.

Núm. 31 IX LEGISLATURA 28 de febrero de 2013

Señorías, miles de ciudadanos andaluces sufren las consecuencias de esta prolongada crisis. Hemos de superar la situación de depresión económica con la máxima urgencia posible, y hacerlo adaptándonos a un nuevo mundo en el que se están redefiniendo las relaciones internacionales, las formas de acceso al conocimiento, los procesos de regulación de la economía y las formas de participación política.

Desde hace unos años, disponemos de un nuevo instrumento, concebido para la Andalucía del siglo XXI: nuestro actual Estatuto de Autonomía. Fue aprobado por las tres fuerzas políticas representadas en esta Cámara, y ratificado en referéndum por el pueblo andaluz. En él se contienen las competencias, los mecanismos de financiación, la organización institucional y territorial de nuestra Comunidad Autónoma y, sobre todo, nuestros valores y principios rectores de la convivencia.

En estos tiempos turbulentos, el Estatuto es la base firme, compartida por todos, sobre la que podemos reivindicar con firmeza y serenidad nuestros derechos, que son los derechos de las mujeres y de los hombres de Andalucía. Todos y todas hemos prometido aquí, o jurado, cumplirlo y hacerlo cumplir. Por eso, estoy convencido de que quienes formamos este Parlamento seremos leales al Estatuto; y de que nadie se atreverá a anteponer otras lealtades a la lealtad a Andalucía, a su Estatuto y a la Constitución.

Desde Andalucía, debemos y podemos impulsar un proyecto, de salida de la crisis y de reincorporación a la senda de progreso, apoyado en un gran acuerdo que articule todas las posibilidades de creación de riqueza y de generación de empleo, la capacitación de nuestros empresarios, de los profesionales, de los centros de innovación; que incorpore a nuestros jóvenes a tomar el relevo para la modernización de nuestra sociedad, y hacerlo, todo ello, salvaguardando nuestros servicios públicos fundamentales, esos que cambiaron la condición de vida de los andaluces y nos devolvieron la dignidad como ciudadanos.

Por todo ello, señores y señoras diputados, quiero dirigirme especialmente ahora a nuestros conciudadanos, mirándoles a los ojos, para asumir ante ellos un compromiso que espero que todos seamos capaces de cumplir.

Sé que hay miles de familias y de ciudadanos que lo están pasando muy mal, que viven, sobrecogidos, la inseguridad sobre su propio futuro o el de sus hijos, que asisten, desconcertados, cuando no indignados, a una crisis que no causaron ellos, pero de la cual ellos son víctimas. Quiero decirles que este es su Parlamento, que sin ellos no somos nada, que nos comprometemos a servirles, a serles útiles en la búsqueda de respuestas a sus inquietudes y a sus necesidades; que no vamos a desviarnos del recto camino de hacer de la política la forma más digna de contribuir a hacer mejor la vida de la gente, y que vamos a estar a su altura.

Para ello, no es suficiente con invitar a la ciudadanía a tomar la palabra, a tomar en sus manos los instrumentos que les permitan avanzar, a decidir sobre su propio futuro y el futuro de sus hijos.

Es necesario, además, señorías, que se impliquen, que nos critiquen, que nos exijan, que reivindiquen, y también que nos alienten. Es preciso que, con los instrumentos que les proporciona el Estado de derecho, tomen en sus manos el timón, y que marquen el rumbo. Porque, señorías, ellos y ellas son los únicos dueños de su futuro, y, si quieren, pueden cambiarlo. Hemos de conseguirlo para hacer justicia a quienes, durante generaciones, lucharon para que Andalucía gozara de las libertades y de la capacidad de autogobierno para construir un futuro mejor, y resolver las dificultades del presente que nos desafía. Hemos de hacerlo también para hacer justicia a quienes vienen detrás, a esa juventud que padece como nadie el castigo del desempleo, y a la que hemos de dar razones para que asuma que el futuro depende de ella.

Núm. 31 IX LEGISLATURA 28 de febrero de 2013

Hoy, señorías, en toda Andalucía, en nuestros pueblos, en las calles y plazas de nuestras ciudades, habrá miles de hombres y mujeres que estarán celebrando el Día de Andalucía, a pesar de las dificultades y de los problemas. Aquí y en otras tierras donde haya un andaluz, una andaluza, se oirán las voces de un pueblo que reclama ser y que quiere seguir siendo «hombres de luz», como dice nuestro himno.

Termino, y lo haré con las palabras de uno de nuestros mejores creadores, el reciente premio Cervantes, José Manuel Caballero Bonald:

«Aunque tuviera que permanecer en estado latente durante muchos años —sobre todo durante la etapa franquista y tras el fusilamiento de Blas Infante— la semilla del andalucismo o de la conciencia regionalista estaba ya arraigada... El andalucismo es una teoría social y económica, y también una práctica de la libertad, una forma de entender la vida y un proyecto de regeneración, un sondeo en busca de las raíces culturales más legítimas y el replanteamiento de soluciones al largo expolio de la historia.

»Y el andalucismo» —continúa Caballero Bonald— «consiste finalmente en la construcción de escuelas, y en la cántara de un alfarero, y en la reforma agraria pendiente desde los tiempos de Al-Ándalus, y en un cuadro de Picasso, y en el derecho a trabajar cada día, y en una seguiriya de Manuel Torre, y en la dignidad de la persona, y en un concierto de Falla, y en la socialización de la medicina, y en un poema de Juan Ramón Jiménez, y en las peculiaridades del habla. Lo demás» —termina— «son juegos florales.»

Pues bien, señores y señoras diputados, andaluces y andaluzas, reafirmarnos hoy, 28 de febrero de 2013, en todo esto y en nuestra firme voluntad de ganar el futuro es el mejor homenaje y la mayor celebración que podemos hacer todos nosotros y nosotras a la memoria de tantos y tantos hombres y mujeres que dieron un ejemplo irrepetible para el orgullo de un pueblo. Se lo debemos, nos lo debemos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Señorías, se levanta la sesión.

